



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**RES. CD-ECO N° 094-20**  
**EXPTE N° 6269/17**  
Salta, 26 MAY 2020

**VISTO:** La presentación de fs. 42 mediante la cual Rodríguez Diego Abel, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE BIENES DE USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. CD ECO N° 198/17 se aprobó el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE BIENES DE USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA".

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que por Res. CD ECO N° 285/18 se otorgó prórroga hasta el 30.11.18 para la presentación de la Tesis referida.

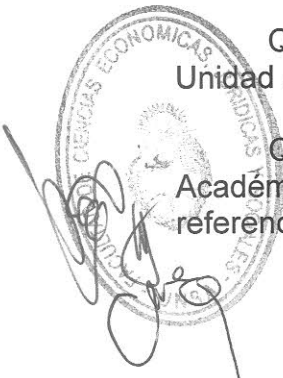
Que a fs. 43 la Esp. Mónica Raquel Segura, en carácter de Directora de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por el maestrando.

Que a fs. 47 la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el Artículo 14 de la Res. CD ECO 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a fojas 73, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 74 y 75 del expediente de referencia.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°  
EXPTE N° 6269/17  
Salta, 26 MAY 2020

094-20

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/20 de fecha 13.03.20 aprobó el Despacho N° 21/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "PROPUESTAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE BIENES DE USO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA" presentado por Rodríguez Diego Abel, D.N.I. N° 23.079.528, alumno de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:

**Miembros Titulares**

Mg. Roberto Dib Ashur  
Mg. Sixto Guillermo Alanís  
Esp. Hernán Roberto Vicente

**Miembros Suplentes**

Mg. Hugo Ignacio Llimós  
Mg. Jorge Isaac Benzrihen

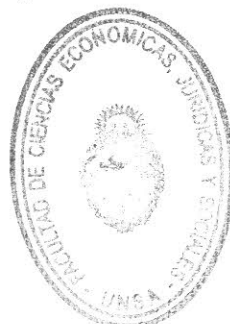
**ARTÍCULO 2°.- Disponer** que la Esp. Mónica Raquel Segura, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

**ARTÍCULO 3°.- Facultar** al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber** a los integrantes del Tribunal Evaluador, al Lic. Rodríguez Diego Abel, a la Dirección de Posgrados, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Esp. Mónica Raquel Segura, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Exp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa